

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII {

La Paz, jueves 15 de febrero de 1912

{ N°. 3,420

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, FEBRERO 15 DE 1912

Bolivia y Argentina

Yacuiba

LA MISIÓN LUIS PAZ

Saben ya nuestros lectores que el doctor Luis Paz fué invitado á presidir la comisión demarcadora de límites con la República Argentina.

Como no fuera posible caminar ideas desde Sucre, donde se hallaba aquél distinguido hombre público, poren tanto los despachos telegráficos no dan siempre facilidades para la amplia exposición de los conceptos, muchos de ellos de índole privada, el doctor Paz se trasladó á esta ciudad y ha celebrado importantes conferencias con el señor Presidente de la República y con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Desde que tuvimos conocimiento de esa designación, comprendimos, como es natural, que el Gobierno de la República trataba de distribuir entre personas de los diversos partidos políticos, la responsabilidad de importantes soluciones internacionales y recursos, para el trabajo que ellas demandan, al concurso de todas las inteligencias.

Conociendo, sin embargo, la situación de nuestras relaciones internacionales, creada por el rechazo en Buenos Aires, del protocolo declaratorio ó modulatorio del tratado de límites, no acertábamos á explicarnos el carácter de la Misión, si no estuviese comprendida entre sus facultades, la de abrir negociaciones incluidas, de carácter diplomático. No existe en los momentos actuales un verdadero punto de partida para la delimitación internacional, á no ser que el Gobierno de Bolivia considere indispensable ejecutar inmediatamente las estipulaciones literales del erróneo tratado Vaca Guzmán-Quiroga Costa de 10 de mayo de 1889, en el cual se fijó como límite, las aguas del río Itau "hasta tocar en el paralelo 22º", en paralelo continuará hasta las aguas del río Pilcomayo".

El error, perfectamente reconocido por ambas partes contratantes, consistía en suponer que el pueblo boliviano de Yacuiba se encontraba al norte de ese paralelo. Estudios geográficos posteriores, demostraron -desgraciadamente lo contrario.

Pero se halla en la conciencia de los estadistas y diplomáticos de uno y otro país, la intención clara de dejar las poblaciones bolivianas y argentinas del lado de los Estados respectivos y no habría habido diplomático boliviano que suscribiera á sabiendas, la cesión de ese pueblo, ni argentino alguno que pretendiese incorporarlo á la soberanía de su patria.

Concordando con estas apercibaciones, el doctor Paz se apresuró á manifestar al Jefe del Estado la inutilidad absoluta de su presencia en Buenos Aires, si su labor hubiera de reducirse á una delimitación material de la frontera. Creé ante todo indispensable gestionar ante el Gobierno de la República Argentina, sea el establecimiento del protocolo, rechazado á impulsos de una excitación patriótica explicable á la hora en que se produjo, pero susceptible de reconciliarse dentro del ambiente actual de cordialidad y de amistad, sea la negociación de estipulaciones nuevas, sobre bases de justicia y de equidad. Su misión tendría que ser en tal caso diplomática.

El señor Paz expresó no haberse dispuesto, en ningún caso, á desempeñar el tristísimo papel de ir á ofrecer personalmente á la República Argentina, como ofrenda de ignorancia geográfica de gobiernos, de diplomáticos y de congresos análogos, la cesión de todo

pero la Cancillería boliviana

pueblo, donde viven y se mueven y se agitan y comercian y cantan el himno boliviano, compatriotas nuestros, bajo el imperio de autoridades bolivianas y cubiertos por la bandera tricolor. Su programa consistiría en gestionar un acuerdo sobre la base de mantener Yacuiba dentro de nuestra soberanía.

No conocemos detalles minuciosos de las conferencias, pero estamos seguros de que el líder conservador tuvo que esforzarse mucho para inculcar en el ánimo desalentado e indeciso de nuestros gobernantes, la noción de ese ineludible deber patriótico.

En todo caso, el doctor Vilazón ofreció conferir al doctor Paz el carácter de E. E. y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, á fin de que negocie los correspondientes acuerdos con el Gobierno Argentino, en unión del actual Ministro en misión ordinaria doctor Fernández Alonso.

No considerando el señor Paz que gestiones de esa índole debían llevarse á cabo mediante la responsabilidad solidaria de dos negociadores, manifestó que el doctor Alonso reuniese en concepto suyo, las dotaciones suficientes para conducirlas por sí solo y que no encuentra, en consecuencia, necesario el nombramiento de un nuevo Agente oficial que apoye su labor. A uno o a otro, debía en su concepto, confiarle la plenitud de las gestiones y hacerse recaer sobre uno solo, el peso íntegro de las responsabilidades.

Esta contestación definitiva y terminante, dió fin á las conferencias y determinó al señor Paz á emprender viaje de regreso á Sucre.

Dos ó tres puntos de importancia, pero que podemos considerar subalternos ante la magnitud de la cuestión de límites, constituyan también materias de desacuerdo, aunque fácil de salvar.

Sabemos que á pesar de no haber llegado á un avenciamiento sobre la misión que se ofreció al doctor Paz, las conferencias han sido muy cordiales y lejos de procurar el desacuerdo final un motivo de alejamiento entre ese personaje y los hombres de gobierno, se han producido entre uno y otros, manifestaciones que auguraron una política de conciliación.

De nuestra parte, atribuimos á la cuestión Yacuiba una importancia moral y política, que combinaciones más ó menos ingeniosas de la diplomacia no alcanzarían á debilitar. Se trata de un pueblo antiguo, con vida propia, en el cual han nacido y se han educado y desarrollado compatriotas nuestros, pueblo de verdadera importancia política, como que es la capital de la provincia del Gran Chaco, asiento de las autoridades administrativas y judiciales.

Trasladar así, á sangre fría, todo ese personal de funcionarios, arrimar la bandera nacional para reemplazarla por otra que se implante allí, á nombre del derecho, en virtud de cesión expressa de parte del antiguo soberano, sería un crimen que el patriotismo searía incapaz de tolerar.

Ya escuchamos la respuesta á nuestras observaciones. Tan patriotas como vosotros, nos dirá, y con título igual, anhelamos la conservación de Yacuiba, pero su cesión está consumada por el tratado del 89. No son los ejecutores los responsables de la desgracia, sino los autores de la estipulación errónea, cuyas consecuencias tememos que soplemos.

Ese lenguaje, empleado al día siguiente de una derrota militar, agotadas las fuerzas nacionales, exhaustos los parques y tesoros, llenos los campos de cadáveres, debilitados hasta el último extremo los elementos de defensa, sería triste pero comprensible. Lo escuchariamos como el canto funebre de la perdida integridad territorial.

Pero la Cancillería boliviana

no ha hecho aún los esfuerzos bastantes para consolidar nuestra posesión sobre ese pueblo, donde palpita sangre nacional.

Para triunfar en el legítimo propósito que perseguimos, no es necesario medir la fuerza de los dos Estados. Dentro de la paz y la armonía imperantes, pueden agotarse todos los argumentos de la discusión sere-

na y hacerse valer todos los recursos que dentro de la paz ofrece la diplomacia.

Ceder á la primera invitación, es sin duda, mucho más fácil; pero hombres que, como los estadistas que manejan nuestros más caros intereses, tienen noción exacta de la dignidad nacional, son incapaces de tan tristes claudicaciones.

Sánchez batirá el record en el levantamiento de peso, pues, según dice su constructor, evolucionará perfectamente llevado á su bordo cinco personas.

-De casu Blanca anuncian que reina agitación por la castaña de viveres y el pronunciado malestar económico que se siente en todo el imperio.

MEJICO

TROPS QUE SE SUBLLEVAN EN VERA CRUZ. - UNA PROPIEDAD DEL PADRE DEL PRESIDENTE MADEIRO ES ASALTADA.

Méjico, 14. - Comunicaciones procedentes de Vera Cruz hacen saber que las tropas que formaban la guardia de esa ciudad se levantaron en armas, atrincherándose inmediatamente en el cuartel principal.

A los amotinados se plegaron otros ciudadanos, quienes destruyeron la línea ferrocarrilera con el fin de impedir el avance de las fuerzas gubernistas.

Mientras así obraban los rebeldes de Vera Cruz, los de Chihuahua asaltaban la propiedad rústica que en esa región posee el padre del mandatario nacional, señor Madeiro.

Después de invadir dicha posesión, donde cometieron toda clase de atropellos y violencias, los vándalos revoltosos se retiraron llevándose consigo todo el ganado y cuanto pudieron saquear.

CHILE

FERIAS FRANCAS

Santiago, 14. - Habiéndose negado el permiso relativo á las ferias francas que debían realizarse en la avenida "La Paz", éstas tendrán lugar en la avenida "Blanco Encalada", de conformidad con la autorización concedida posteriormente.

ITALIA

SUSCRIPCIONES HUMANITARIAS.

-LA INVERSIÓN QUE SE LES DARÁ. - LABORES CÁMARAS. - LOS RESTOS DEL NOVELISTA EMILIO SALGARI. - PEQUEÑOS COMBATES EN TORBUCK.

Roma, 14. - El Banco de Italia recaudó la suma de cuatro millones de liras en favor de los heridos en la guerra italo-turca y en el de los húngaros que ella ocasionó.

En distintos lugares y simultáneamente se dió á conocer al pueblo la renuncia completa que hace la corte de seguir riendo los destinos del país y su determinación de aceptar el establecimiento de la república bajo las condiciones fijadas por el general Yuan-Shi-Kai.

Este documento fue impreso por los republicanos en miles de ejemplares que son ávidamente leídos por los habitantes de las poblaciones francesas.

Mientras en Francia existen tales divergencias, en esta capital las oficinas de inmigración ofrecen datos que dan cuenta de haber aumentado el ingreso de obreros procedentes de las poblaciones francesas.

De continuar ascendiendo este movimiento, es indudable que la reducción del número de habitantes en la repetida nación europea llegaría á términos más alarmantes para los poderes públicos que se emplean en combatir tal disminución.

TRIPOLI

REFORTIFICACIÓN DE ZANZUR. - APRESTOS DE LOS AVIADORES.

-ENTRE TURCOS Y ÁRABES. - HUMANOS DESPOJOS. - ÁRABES CONDENADOS Á MUERTE.

Tripoli, 14. - Tienese conocimiento de que los turcos que desalojaron de Zanzur á la guarnición italiana, están reconstruyendo las trincheras que fueron destruidas por la artillería de sitio y reparando todos los desperfectos ocasionados en el fuerte y la población durante la lucha que los defensores italianos y los vitoriosos asaltantes establecieron antes de que Zanzur fuera reconquistado por los turcos, quienes manifiestan su decisión por mantener á toda costa su poder la población de Zanzur y sus puestos de defensa, para lo cual están fortificando el interior del oasis, donde

SE HACE PÚBLICA LA ABdicación IMPERIAL. - ARRESTO DE REBELDES EN MOUKDEN. - VENTA DE CAMELLOS Y CABALLOS.

Pekín, 14. - Se han expedido tres edictos proclamando la abdicación que hace del trono la dinastía manchú.

En distintos lugares y simultáneamente se dió á conocer al pueblo la renuncia completa que hace la corte de seguir riendo los destinos del país y su determinación de aceptar el establecimiento de la república bajo las condiciones fijadas por el general Yuan-Shi-Kai.

Este documento fue impreso por los republicanos en miles de ejemplares que son ávidamente leídos por los habitantes de las poblaciones francesas.

En Moukden fueron arrestados un oficial y cincuenta soldados por haber intentado rebelarse. Las autoridades de esa localidad de la Manchuria han comenzado á juzgar á los sediciosos.

-El gobierno republicano ha resuelto vender diez mil camellos y otro número igual de caballos que pertenechan al emperador.

FRANCIA

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN.

-EL PRESIDENTE SUSPENDE SU VIAJE Á ARGELIA. - EL RECORD DEL PESO EN LA AVIACIÓN. - CARESTÍA DE VÍVERES EN MARIKUECOS.

París, 14. - La cámara de señadores ha prestado su aprobación al tratado franco-alemán referente á Marruecos.

-S. E. el presidente de la república, Mr. Armando Fallières, ha decidido suspender su viaje á Argelia en vista de la delicada situación política así externa como interna que ahora está preoccupando al gobierno con motivo de la visita de Haldane á Berlín y á causa de las cuestiones suscitadas contra el ex-jefe del gabinete, Mr. Caillaux.

-El aeroplano militar que acaba de construir el ingeniero

Yuan-Shi-Kai, ha resultado de la tarde de hoy la recepción pública del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de esa nación en el Perú.

Persuadidos como estamos de que la política de nuestro gobierno es de paz y de progreso; siendo, como seréis, el intérprete de los anhelos de sincera concordia que palpitán en el alma boliviana; inspirado como venís, por el propósito de consolidar los lazos de cordialidad y ensanchar las relaciones de todo orden que por fortuna existen entre nuestros dos pueblos, quedarás convenido del feliz éxito que tendrá vuestra misión, tan pronto como os penetréis de la decisión con que el pueblo y el gobierno del Perú tienden al anhelo absoluto de vínculos robustecidos por infortunios comunes y consagrados por la historia.

Contad en vuestra labor no sólo con la benévola acogida que esperáis, sino con la cooperación amplia de quienes hoy rigen los destinos del Perú; y trasmítid, con mi agradecimiento por los amistosos votos que acabáis de expresar, los que á mí vez formulé por la ventura personal del excelentísimo presidente de la república de Bolivia y por la grandeza y prosperidad crecientes de la noble nación boliviana.

Quedáis, señor ministro, reconocido en vuestra alta investidura diplomática.

Terminada la recepción, que fué presenciada por los altos empleados de la administración pública y por numerosas personas particulares, el presidente de la república pasó á uno de los salones contiguos en unión del ministro de Bolivia y departió con él por breves instantes.

Al salir de palacio el Excmo. señor Saavedra, las tropas que montaban la guardia le rindieron los honores correspondientes á su alta investidura diplomática.

El introductor de ministros, señor Cisneros y Raygada, se encargó de conducir á palacio al diplomático boliviano en un carroza de gala del gobierno.

El señor Saavedra fué acompañado por el secretario de la legación, doctor Gutiérrez, y el adjunto, señor Bustillo.

Una vez en presencia del jefe del estado, el doctor Saavedra leyó el siguiente discurso:

Excmo. señor:

Al depositar en vuestras manos las cartas autógrafas de S. E. el presidente de Bolivia, por las que tiene á bien poner término, ante vuestro gobierno, á la representación de mi predecesor y acreditarme á la vez en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, alto honor es para mí manifestaros los sentimientos de que vengo inspirado.

Mis primeras palabras deben expresar, Excmo. señor, los anhelos de sincera concordia que palpitaban en el alma boliviana para con la república hermana, anhelos que resuenan simpáticamente en el pueblo peruano.

Intérprete de una política de paz y de progreso, mi misión habrá alcanzado lisonjero éxito si á más de consolidar los lazos de cordialidad lograse ensanchar las relaciones que convienen al desarrollo de los pueblos modernos. Nuestras dos naciones, por la riqueza de su suelo, por su contacto geográfico, por sus vínculos históricos, llamadas están á convivir no sólo en franca armonía sino también en provechosa vecindad. Cuanto más alienen su intercambio comercial, cuanto más concuerden en sus intereses económicos y más allanan las barreras de sus fronteras, mayores serán las seguridads de una amistad tranquila y de reciproca confianza.

Aspiraciones son estas, excepcionablemente señor, que espero me reciban la benévola acogida de vuestro gobierno, desenvolviéndose de esta manera fácil y gratamente mi tarea, á la que daré comienzo sin antes formular á nombre del presidente de Bolivia, y del mío propio, agradecientes votos por la prosperidad peruviana y por la ventura personal de vuestra excelencia.

El Excmo. señor Leguía constó en los términos que siguen:

Señor ministro:

Grato me es recibir la autografía en que S. E. el presidente de Bolivia os acreditó en su cargo extraordinario y ministro plenipotenciario de esa nación en el Perú.

Persuadidos como estamos de que la política de nuestro gobierno es de paz y de progreso; siendo, como seréis, el intérprete de los anhelos de sincera concordia que palpitán en el alma boliviana; inspirado como venís, por el propósito de consolidar los lazos de cordialidad y ensanchar las relaciones de todo orden que por fortuna existen entre nuestros dos pueblos, quedarás convenido del feliz éxito que tendrá vuestra misión, tan pronto como os penetréis de la decisión con que el pueblo y el gobierno del Perú tienden al anhelo absoluto de vínculos robustecidos por infortunios comunes y consagrados por la historia.

Contad en vuestra labor no sólo con la benévola acogida que esperáis, sino con la cooperación amplia de quienes hoy rigen los destinos del Perú; y trasmítid, con mi agradecimiento por los amistosos votos que acabáis de expresar, los que á mí vez formulé por la ventura personal del excelentísimo presidente de la república de Bolivia y por la grandeza y prosperidad crecientes de la noble nación boliviana.

Quedáis, señor ministro, reconocido en vuestra alta investidura diplomática.

Terminada la recepción, que fué presenciada por los altos empleados de la administración pública y por numerosas personas particulares, el presidente de la república pasó á uno de los salones contiguos en unión del ministro de Bolivia y departió con él por breves instantes.

Al salir de palacio el Excmo. señor Saavedra, las tropas que montaban la guardia le rindieron los honores correspondientes á su alta investidura diplomática.

El introductor de ministros, señor Cisneros y Raygada, se encargó de conducir á palacio al diplomático boliviano en un carroza de gala del gobierno.

El señor Saavedra fué acompañado por el secretario de la legación, doctor Gutiérrez, y el adjunto, señor Bustillo.

Una vez en presencia del jefe del estado, el doctor Saavedra leyó el siguiente discurso:

Una hora después el ministro boliviano visitó en sus despachos á los ministros de estado, acompañado del introductor de ministros y de los miembros de la legación.

Las siguientes son las cartas autógrafas del presidente de Bolivia que acreditan el retiro del señor Fernández Alonso y el nombramiento del doctor Saavedra.

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la república de Bolivia, á su excelencia el Presidente de la república del Perú.

Grande y buen amigo:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que he resuelto acreditar al señor Dr. don Bautista Saavedra en el alto carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del ilustrado gobierno de vuestra excelencia.

Las distinguidas cualidades que adornan á este ciudadano me hacen esperar que en el desempeño de su importante misión logrará hacer grata su persona á vuestra excelencia, y muy particularmente cuando exprese á V. E. los sinceros votos que hago por su ventura personal y por la prosperidad de la noble nación peruviana.

Vuestro leal y buen amigo

ELIODORO VILLAZON.

(Refrendada) El ministro de relaciones exteriores: Claudio Pinilla.

Escrita en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, á los quince días del mes de enero de 1912.

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la república de Bolivia, á su excelencia el presidente de la república del Perú.

Grande y buen amigo:

Habiendo pasado el señor doctor don Severo Fernández Alonso á desempeñar otro cargo diplomático, tengo la honra de comunicar á V. E. que mi gobierno ha puesto término á la misión que le confiara, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de V. E.

Abrigo la esperanza de que el señor Fernández Alonso habrá sabido captarse las simpatías de V. E. y que, durante el ejercicio de sus elevadas funciones, haya interpretado fielmente los sentimientos de sincera y cordial amistad que el gobierno y pueblo bolivianos profesan hacia la noble nación peruviana y su ilustrado gobierno.

Haciendo votos por la ventura personal de V. E. y por la creciente prosperidad de esa república, me es grato renovar á V. E. las protestas de la alta y distinguida consideración con que soy vuestro leal y buen amigo.

ELIODORO VILLAZON.

(Refrendada) El ministro de relaciones exteriores: Claudio Pinilla.

Escrita en el palacio de gobierno de La Paz, á los veinte días del mes de mayo de 1912.

Memorial

PIDIENDO EL AMPARO DE LOS DERECHOS BOLIVIANOS EN LA INTEGRIDAD DE CHICLAYA.

(Continuación)

No obstante continuaron las adjudicaciones de Pisagua, cubriendo toda la superficie del yacimiento y de Arica hasta abarcar igualmente la totalidad de su extensión, de tal modo que se edificaba un segundo y tercer piso, como ya se ha dicho, que vinieron á septular al primero, sin que para ello se omitiese la disputa violenta, la incursión militar y todo género de atropellos, que impidían la posesión y explotación de la boratera, hasta el punto de aprehender al corregidor cantonal, y conducirlo preso á la cárcel de Arica, arrancándolo del yacimiento mismo, cuando ministra una posesión de adjudicación boliviana.

Correspondió entonces al actual mandatario de Bolivia, en el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores, dar impulso ilustrado al estudio de la frontera occidental de Chiclaya, llegando al convencimiento de que real y efectivamente se hallaba comprendido el yacimiento leguas más adentro de los primitivos linderos de derecho, de los de la posesión durante el coloniaje y continuada en la República, protegido por las altas cumbres del occidente, muy al naciente del divorcio de las aguas, correspondiendo ya á las riberas del

Altiplano Andino, que se extiende de la Cordillera Exterior, tributaria del Pacífico, á la Real, que sirve al Atlántico; y que las perturbaciones ejercitadas por industriales de Pisagua y de Arica, con el apoyo de sus autoridades, eran cínicamente violatorias, tanto de la soberanía nacional quanto de la propiedad privada de Bolivia.

Hubo de reclamar entonces nuestro representante ante el Gobierno de Chile, señor Claudio Pinilla, en nota de 8 de enero de 1901, sin contestación hasta ahora, pidiendo la ejecución del deslinde ya convenido, para lo que se debería tomar nota de las adjudicaciones bolivianas, y mantenerse entre tanto el *estatu quo*, con respecto á nuestros derechos, en previsión de colisiones que se produjeran. Desatendió en silencio la Cancillería chilena, amparando implícitamente los intereses de sus nacionales, ó de extranjeros que aportaban un nuevo recurso fiscal, aun cuando no fuese en detrimento de legítimos derechos.

Los límites originarios á que me refiero son los del primer repartimiento de tierras, que en nombre de Su Majestad Felipe II, hizo el memorable Virrey don Francisco de Toledo, personalmente y sobre el terreno mismo, hacia 1578, separando por el norte el territorio de Turco Jatun Carangas, de Curaguara de Carangas, y por el norte y oeste del corregimiento de Arica, á partir, en esta sección, de Caliente Chungara, al pie del cerro inmediato á la laguna, Choquatumbo hasta Copataya, Socoroma, Belén, Tignamar, Timar, Guanacabu, Huancaraní, Pachica, Esquina, Illapata y Taritayanta, á los pies del Suriri, hasta Chulluncayani.

Este repartimiento, que sufrió repetidos despojos, fué amparado desde 1690, por el corregidor de Carangas, Gregorio Jimeno Ladrón de Guevara, á querella de Pascual Mollo, principal del pueblo de Jatun Carangas, contra Felipe Gómez Buitrón, «por el daño y agravio de haberse entrado con mano poderosa á sus tierras de Chayara, Chasina, Caña, Huancaraní, Yurusa, Chaquicocha, Chucscia, Puturana, Pachica, Esquina, Coquequiana, Uñichumani, Anocarini, Lissania, Espillera, Aicosocava, alegando que desde tiempo inmemorial los indios pagan la tasa, como se señala el Virrey Francisco de Toledo». Fué también amparado en 1695 por el mismo corregidor, con referencia á Pachica, que pertenecía á Turco Jatun Carangas, tierras poseídas de inmemorial tiempo; á lo que tuvo que avenirse el corregidor de Arica, Fernando Ricafur Sol de Cardona, mandando que sean entregadas.

(Continuará)

La catástrofe de Toconata

Uu testigo ocular

De una larga relación que publica "El Tiempo" de Potosí sobre la muerte del Senador Berrios y de su señora, extraímos las siguientes líneas que dan detalles no conocidos aquí del desgraciado suceso.

Con ESTANISLAO CARRASCO
Este es el nombre del chico, criado de la señora Berrios, que vino desde La Paz con sus padres y á quien interrogamos en seguida.

—Cuentanos lo que pasó, procurando resgutar tus recuerdos y concentrar tus ideas. Dónde y por qué quedó sólo el coche?

—El coche quedó poco metros antes de salir del puente á la playa; yo tomé las riendas en el pescante donde viajaba junto con el cochero, éste fué enviado por el patrón á traer mulas y á los soldados para que ayuden á sacar el coche.

—Estaba enfangado?

—No, señor, no había más que un poquito de agua y se miraban las piedras. Las mulas no querían caminar por más que las azotábamos, el cochero se montó en una y les daba palo hasta con el palo del rebuenco y no se movían, más bien reculaban dando vueltas la cabeza.

—Cuando quedaste con las riendas, las mulas se mantuvieron quietas?

—Si señor, no se movían siquiera.

—Y cómo ocurrió la desgracia?

—Comenzó á sonar fuerte el

techo del puente y entonces la señora gritaba y golpeaba el vidrio con sus manos, el patrón rompió á patadas el vidrio y por allí salió primero la señora y después el doctor; se sentaron á mí lado en el pesante; la señora pedía auxilio á gritos y el agua ya entraña en mucha cantidad, cuando de improviso se hundió el coche adelante como si se hubiese roto las ruedas, y entonces la señora se volcó y cayó de cabeza, el patrón quiso sujetarla del brazo y cayó tras de ella; las mulas comenzaron á brincar y arrastraban el coche poco á poco, en ese vino mucha agua negra y les tapó á los dos; ya no se veía más que el pie del patrón que estaba colgado de un fierro. Como las mulas seguían brincando y arrastrando el coche, de repente éste se volcó junto con las mulas y apretaron á los patrones; después el agua se llevó la mulita y allí permaneció hasta que me libraron.

—Y tú qué hacías y cómo es que no caiste al agua?

—Cuando el coche se hundió adelante yo caí sobre una mula y me sujeté de ella, agarrándome bien, y cuando se volcó el coche y se tumbaron las mulas; sujetándome de la oreja de una de ellas, me prendí de una rueda que estaba para arriba y allí permanecí hasta que me libraron.

—Qué tiempo crees que estuvieron con vida tus padres después de la caída?

—Cuando cayeron gritaban todavía pidiendo misericordia y batallaban en el agua con las mulas que brincaban y hacían mover poco á poco el coche; después, cuando el agua les tapó, ya no hablaron más.

—La caída fué dentro del puente ó en la playa.

—Fué dentro del puente y faltaba poco para salir, después recién el coche ha sido arrastrado hasta la playa?

—Tú no sentías llegar la avionada? No hacía ruido el agua?

—No, señor, lo único que sentí fué que sonaba mucho el techo del puente, cuando el doctor dió de patadas al vidrio.

AVISOS NUEVOS

EN ARRIENDO.—Varios departamentos y habitaciones sueltas, en la casa N° 165 de la calle Sucre, con agua y toda comodidad.

6 v. 3420.

"Casino Internacional"

Grandes bailes de máscaras en las noches del domingo 18, lunes 19, martes 20 y domingo 25 de febrero de 1912.

Calle Comercio Nos. 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98 y 100.

Gran orquesta por el afamado maestro Rosendo Torrico.

Lujoso decorado, alfombrado nuevo de Bruselas, espléndido alumbrado.

Nota.—Se invita al público pasar por nuestro establecimiento desde el sábado 17.

Los administradores

4 v. 3420.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 6 del actual, ha señalado el día 15 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de un terreno situado en Chijini, ayllu Collana, propio de Escolástica Quispe V. de López, bajo la base de su tasaación pericial de tres mil trescientos cuarenta bolivianos, cuarenta centavos (Bs. 3,340 40 cts.), rebajada que ha sido la primera décima, por ejecución que le sigue don Adolfo P. Pantano, cobrándole cantidad de pesos.

En la calle Recreo N° 22, se ofrece dinero á intereses.

10 v. 3411.

CASA EN VENTA.—A tres cuadras de la plaza, en la calle Catacora N° 78, con agua y espaciosos departamentos.

Diríjase en la misma calle N° 60.

20 v. 3416.

Habitaciones

Se ofrecen amuebladas para caballero solo.

Mercado 44.

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza, así amarillo, papas y tunta en la casa N° 84 de la calle Catacora.

1 m. N. 16.

EN ALQUILER.—Un depa-

tamento con todas las comodidades que se deseen.

Calle Murillo N° 352.

Ricardo Tablares

ABOGADO

Patrocina todo género de asuntos judiciales y administrativos.

Bufete: calle Ayacucho N° 113

Apartado N° 72.

1 m. E. 31.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

CASA EN VENTA.—Se ofrece en la calle Recoleta N° 53, arriba de 3.40 quintal, haciendo grandes rebajas al por mayor.

6 v. 3415.

OJO AL AVISO.—Se alquila un departamento para caballero y habitaciones,

con 6 smuebles, en casa decente y con agua, calle Junín N° 47.

6 v. 3419.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los merciales, de minas y goma.

Bufete: Recreo 145.

Domicilio: " 145

Casa corriente, 79.

Horas de consulta: de 9 a. m. de 12 á 4 p. m.

1 m. E. 5

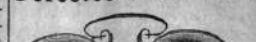
A VISO AL PÚBLICO.—Se ofrece en venta una ca-

luso terreno en la Garita Lima.

Para tratar verse con el propietario, calle Tununa N° 7.

3 v. 3419.

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa

Óptico del Instituto Le Roy Rye de New York E.E.U.U.

Tiene el agrado de avisar á las personas que desean usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta ciudad quince días.

Trabajo de anteojos y lentes previa medición de la vista.

De 10 a. m. á 5 p. m.

Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Socabaya.

15 v. 3417

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, á horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez, Director Gerente.

30 v. 3395

ii MODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, señoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

— SE NECESITA —

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior.

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña.

1 m. F. 2

Sittner y Cía. en

Liquidación

Han trasladado su escritorio á la calle Ayacucho N° 35, al lado de la casa de la señora Raimunda Clavijo v. de Zapata.

15 v. 3408

CARNAVAL

La Elegancia Italiana

Calle Teatro, esquina Comercio

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público que se realizan una gran variedad de disfraces de alta novedad nunca vistos en esta capital y para el gusto más refinado, tanto para caballeros, señoras y señoritas á precios increíbles.

También se fletan disfraces.

¡Ver para creer!

Viena Bruzzone,

15 v. 3411 Modista.

PIEDRAS—Se venden en la casa calle Mercado, esquina Colón, bajos del Ministerio de Hacienda.

10 v. 3413

ARTURO BORDA—Se en-

caso de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de deudas.

3 m. E. 18

Baratura

DE

Sombreros para se-ñoras y señoritas

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña.

1 m. F. 2

Carnaval!

Se hacen DISFRACES para señoras y señoritas según modelos llegados de París.

Calle Ayacucho 80, altos.

15 v. 3408

VENTA ALQUILER—

La casa N° 124, calle Sucre.

Para tratar verse con Gino Núñez del Prado, Muriel 313.

15 v. 3419

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

Casa en compra

Se necesita una pequeña, lo más céntrica posible.

Vense con el doctor Soria Galvarro & don Ezequiel Znazo.

En VENTA—Papás de super-

ior clase y á precios mó-

dicos, hay en la casa N° 66 ca-

lle Yungas.

5 v. 3418

BONOS de Compensación Mi-

litar compre al mejor pre-

cio. Diríjase calle Yungas N° 66.

15 v. 3411

LEÑA RAJADA — Se ofrece

en la calle Recoleta N° 53, á ran-

zón de 3.40 quintal, haciendo

grandes rebajas al por mayor.

Bufete: Recreo 145.

Domicilio: " 145

Casa corriente, 79.

Horas de consulta: de 9 a. m. de 12 á 4 p. m.

1 m. E. 5

OJO AL AVISO.—Se alquila

un departamento para caballero y habitaciones,

DIA SOCIAL**Cuide Ud. su cutis**

Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.**

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente infatigativo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ**ALMANAQUE**

FEBRERO

Jueves 15.—San Faustino.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular calle Ingavi.

"Los Piratas del amor"— Esta comparsa formada por jóvenes obreros, para festejará Momo, ha constituido su directorio con el personal siguiente:

Presidente, Pablo D. Segales; Vicepresidente, Nicanor Flores B.; Secretario, David B. Carrasco; Vocales: Julián Hinostroza, Wenceslao Loayza, Zenón Montecinos y Justo Jurado.

Federación Universitaria

—En esta sociedad se han aceptado las renuncias de los señores Félix Veintemillas y Edmundo Olaguivel de los cargos de Vicepresidentes de dicha asociación.

Existe una favorable corriente para reemplazar la primera vicepresidencia con la persona del señor Ernesto Navarrete,

joven preparado que sabrá desempeñar con brillo el cargo de su antecesor.

Patentes de Carnaval.—Ha comenzado la venta de patentes de Carnaval en la Policía Urbana, q' son indispensables y sin las cuales no podrán tomar parte en dicha festividad los disfrazados.

Siguen las aguas.—El día de ayer la tormentosa lluvia ha producido algunos estragos en la "Avenida Arce", inundando la sucursal de Policía de San Jorge y destruido algunas plantas de dicha avenida y de la "Montes", que actualmente se encuentran intransitables, con los desperfectos causados por las aguas.

Muchas personas han solicitado auxilios de las autoridades, para combatir la acción del agua.

Pidiendo garantías.—Se ha presentado querella ante el Ministerio Fiscal contra el cochero que condujo la diligencia de Achacachi por abusos cometidos en el trayecto á esta ciudad, pues, se dice que el tal cochero se entregó á la bebida con grande perjuicio de los pasajeros, quienes tuvieron que detenerse en el trayecto. En el Alto, ese conductor obligó á una señora q' bajar del coche y la dejó á pie, sin auxilio alguno.

Esperamos que las autoridades judiciales impondrán la pena correspondiente para que en lo sucesivo no se repitan hechos de esta naturaleza.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Clemente de la Quintana, 68 años; Joaquín Salazar, 63 años; Fidel Meneses (soldado conscripto), 20 años; Julian Cola, 4 años; María Montaña, 1 mes.

Informe prestado.—El señor Ezequiel Calderón Salinas prestó el informe respectivo sobre la comisión que desempeñó en Macanacá para ver las reparaciones efectuadas por los locatarios y las necesidades que se notan á fin de proceder á serios arreglos.

En su extenso y detallado informe ha demostrado que la hacienda municipal indicada se halla en peligro y amenaza da su destrucción por ríos, lava y otros fenómenos naturales e indicando que se deben hacer reparaciones de importancia y compra de propiedades contiguas á fin de facilitar

la defensa sobre la perdida completa de Macanacá.

"La Industria".—El día tres del mes en curso ha cumplido treinta y tres años de vida este periódico liberal independiente que se edita en la capital Sucre. Celebrando este acontecimiento, sus redactores han dado un número de gala, de diez páginas, con material interesante y de actualidad.

Fundada el 3 de febrero de 1880, por el doctor José M. Gutiérrez "La Industria" ha recorrido un camino lleno de triunfos. Actualmente milita en las filas delantista-montismo y es un valiente campeón de la buena causa.

Fueron redactores y colaboradores de la mencionada hoy la siguientes caballeros:

Mariano Baptista, Belisario Boeto, Julio Méndez, Antonio Quijano, Miguel S. Taborga, Severo F. Alonso, Luis Paz, Emeterio Cano, Telmo Ichazo.

Manuel M. Gómez, José Paravicini, Adolfo Siles, César Oropesa, Rodolfo S. Galvarro, Pastor Sainz, Ladislao Cabreiro, Venancio Jiménez, Carlos V. Romero.

José María Urdininea, José María Linares, Alberto Gutiérrez, Poliandro Moscoso, Moisés Santiván, Julio L. Jaimes, Ricardo Jaimez Freire, Jorge Delgadillo, Ricardo Mujia, Eduardo Calvo, Jorge Calvo.

Samuel D. Medina, Fernando Quiroga S., Eduardo Pérou, Fenelón Eguino, Samuel Acha (h.), Andrés Caballero, Adelmo Mendieta, Carlos Urdininea.

Juan Manuel Sainz, Domingo L. Ramírez, Miguel Ramírez, Agustín Iturrieta, Lino Romero, Juan Moreira y Alba, Juan Fernández, P. Julio Zaldivar, Temístocles Wayar, Desiderio A. Rivero, Nicanor Mallo, Germán Zelada, Francisco M. Paredes, Alejandro Inchausti, Alejandro Roso.

Carlos Gutiérrez, Melitón Urioste, José M. Araujo, Alfredo Jareau, Rosquellas, Jaime Mendoza, Adolfo Guardia Berdecio, José A. Deheza, José M. Gutiérrez S., Brailio Pinto, Aniceto Solares, Ovidio Urioste.

Saludamos al valiente colega en su XXXIII aniversario, formulando sinceros votos por su prosperidad.

Inspección en Viacha.—Ea días pasados estuvo en Viacha el Inspector General de Instrucción con objeto de visitar las escuelas fiscales allí sostenidas por el Supremo Gobierno.

Tanto la directora, como la profesora auxiliar del Colegio fiscal, fueron felicitadas por el Inspector, por haber encontrado el establecimiento en buenas condiciones.

Expedición de leche.—El H. Concejo Municipal, previa dispensación de trámites, aprobó en su última sesión el proyecto presentado por el señor Salmon, ordenando en lo posterior el establecimiento de un puesto de leche, en el mercado de flores, donde será garantizada la buena calidad de ese artículo alimenticio.

Además, en ese mismo lugar se establecerá un diminuto laboratorio, para la comprobación de la pureza de la leche que sea puesta para su expendición.

Lotería.—El Colegio "Don Bosco" ha obtenido autorización municipal para organizar el juego de una lotería, cuyo producto destinará á edificaciones y mejoras que se efectuarán en esa institución escolar religiosa.

Mandamiento de embargo.—En el juicio coactivo por responsabilidad que se sigue por la Prefectura contra Delfín de las Muñecas, se ha librado mandamiento de embargo de la propiedad de éste.

Fianzas ofrecidas.—Wenceslao Machacá ofreció la fianza real de Bs. 1,000 para desempeñar el cargo de Guarda Almacén en la Aduana de Puerto Pérez.

J. Ricardo Encinas ofreció fianza personal de Porfirio Párea, para desempeñar el cargo de Sub-Administrador de Cores de San Andrés de Machacá.

La primera fianza fué aceptada y se ordenó la extensión de la respectiva escritura. En cuanto á la segunda se convocó á Junta Departamental de Almonedas.

Instrumentos de cirugía.—El Ministerio de Justicia ha recibido el día deayer instrumentos de cirugía de la casa Kny Scheerer C° de Norte América, los que serán destinados al servicio de los médicos forenses de

esta ciudad.

Profesor del tercer año.—El señor Adolfo Díaz Romero ha sido nombrado profesor del tercer año de la facultad de de recio. Bien por la juventud.

Profesor de sociología.—Conveniendo que esta cátedra sea regentada por un competente en la materia, y no por acceder á influencias se nombre á personas nada versadas en la materia, porque sería expiatorio á un fracaso cierto.

Esta cátedra está vacante por renuncia del señor Tamayo.

ESPECTACULOS

CINEMA CANTANTE.—Para esta noche, accediendo á la petición de la prensa y familias, la empresa del biógrafo cantante dará función con este hermoso y atractivo programa:

Al público. — Teniendo en cuenta las reiteradas insinuaciones de la ilustrada prensa de la localidad así como la petición general del público, para repetir el programa confecionado para la función de este viernes del domingo 4 del presente mes, la empresa no puede de menos de deferir á ellas con todo agrado, tanto más cuando que las películas exhibidas en aquella velada no fueron apreciadas en toda su nitidez ni valoradas en toda su novedad actualidad.

Además, la gran demanda de localidades que hubo para dicha velada de estreno, dió lugar á que muchas familias se hubieran privado de apreciar las interesantes películas que serán exhibidas en la función de esta noche.

PRIMERA PARTE

CINEMATOGRAFIA.—Yokohama, vistas interesantes del Japón moderno: ciudades, cascas, dardos, jardines, juegos de agua, etc.

PELICULA CANTANTE.—Coro de los Girondinos, cantado por los coros del "Gaité Lyrique".

Peteneras sevillanas, por las notables bailarinas españolas la Montellano y Conchita Alvarez.

Las Muletas, preciosa comedia desempeñada por artistas del "Odeón".

SEGUNDA PARTE

Actualidades.—A. País: El Ministro de Chile, Puga Bonne, encargado de agradecer al gobierno francés por su participación en las fiestas del centenario chileno.

B. La carrera de los viejos Dibris reservada á los primeros propagandistas del ciclismo.

C. Courbevoie (Seine): aspecto de la galería "Georges" después del incendio.

E. El incendio de la fábrica de caúchú en la calle de San Ambrosio.

F. Paris: Llegada de S. M. el rey de Servia, don Pedro I, que hace su visita oficial al Presidente de la República (dia de lluvia). El Rey Pedro I, en compañía del Presidente Falliers, visita el Aeródromo de San Cir, donde á pesar del viento y la lluvia el capitán Bellonej ejecuta un vuelo impresionante.

G. Berlin: Carrera de patines, organizada por el Razing Club Berlinés.

H. Barcelona: Manifestación en honor del General Ordóñez, que acaba de morir heroicamente combatiendo contra los moros en Melilla.

I. Milán: Ejercicios gimnásticos de los voluntarios ciclistas.

J. Fez (Marruecos): Todos los viernes el Sultán visita con gran pompa la Mezquita.

K. San Petersburgo: Inauguración de un nuevo puente sobre el río Neva.

L. Milán: Llegada del dirigible Usquelle del Raid Turín Milán.

M. Barcelona: Llegada de S. A. R. la Infanta Doña Paz, tía de S. M. el Rey Alfonso XIII.

Hermos viaje á Suiza pitoresca. Podemos asegurar con convicción que nada más atractivo se ha visto hasta la fecha.

PELICULA CANTANTE.—La hermosa ópera de Bizet, "Carmen", aire del Torreador, cantado por Scotti, uno de los artistas más notables de la compañía de ópera "Metropolitán".

CINEMATOGRAFIA.—El Beby y su Propietaria, notable comedia interpretada por el célebre artista de 7 años de edad, el bebé del "Gaumont Palace".

TERCERA PARTE

La sensacional e instructiva película, El Jardín Zoológico de Londres.

Película cantante:

La immortal ópera de Leoncavallo, Pagliacci, airoso, diante (Vestil la Giul). Canta

do por el notable tenor italiano "Giovanni Zenatello".

La canción de actualidad en París, "Carolina", cantada por G. Miller, del "Etoile Palais", que ha hecho colosal éxito en todos los Music Halls de Europa y cuya letra ha sido traducida en todos los idiomas.

Película cómico-sensacional, "Hacia la Inmortalidad".

ADMINISTRATIVO

RENUNCIAS.—El Ministerio de Instrucción ha aceptado las renuncias formuladas por los señores: Ernesto Limpies, profesor de cálculo del colegio nacional de Santa Cruz, y Julio C. Peñarrieta, preceptor de la escuela fiscal de Colcapirhua.

VACANCIA DE PUESTOS.—El Ministerio de Instrucción ha declarado vacante el puesto de profesor de la escuela fiscal de Salinas de Garcí Mendoza, por abandono de puesto por el señor Augusto Archondo.

MOVIMIENTO MINERO

ASUNTOS DESPACHADOS.—En la Superintendencia de Minas, ayer fueron decretados los siguientes asuntos:

En los obrados seguidos por Germán Leichsenring, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera Santiago, obtenida por Leandra A. v. de Bilbao, se dicta auto de solvendo contra la concesionaria para que en el término de 15 días abone al Tesoro Departamental la suma de Bs. 450,60, á que ascienden las patentes devengadas de la concesión de esta noche.

—En los id. id. por Fabio Ezpiola, sobre adjudicación de pertenencias mineras, se le concede 20 pertenencias sobre yacimientos petrolíferos con la denominación de Copacabana, en el cantón Calacato, de la provincia Pacajes.

En los id. id. por Francisco Sánchez Simbrón con E. Augusto Huet, sobre ataques y perjuicios en las propiedades mineras Constancia, Providencia y otras, pase á conocimiento del fiscal.

En los id. id. por Francisco Schneider, sobre adjudicación de pertenencias mineras con el nombre de Francisco, visita al Fiscal.

En los id. id. por Francisco Abaroa por Chester B. Huett, sobre adjudicación de pertenencias mineras, mediante denuncia de desahucio, se le concede 500 pertenencias sobre vetas de estano, wolfram y otros metales con la denominación de San Francisco, en los cantones Yanacachi y Pal, de las provincias de Sud Yungas y el Cercado.

MUNICIPAL

SESIÓN.—Añoche el H. Concejo Municipal sesionó con la concurrencia de nueve municipios, habiendo resuelto los siguientes asuntos:

LIMPIEZA DE LA POBLACIÓN.

—Fueron aprobadas en revisión las bases del contrato de la Prefectura sobre limpieza, higiene, cuidado de parques, avenidas y paseos de la población.

PROTECTORA DE LA INFANCIA.—Se ha ordenado que extienda nueva escritura sobre la permute de terrenos que propone la sociedad Protectora de la Infancia, debiendo los terrenos cedidos por el Concejo Municipal pasar en calidad de usufructo á dicha sociedad y no en calidad de cesión como consta de las anteriores escrituras.

REPARACIONES DE MACAMACA.—Se autorizó á la Presidencia para que envíe un agente á la hacienda Macamaca con objeto de supervisar las reparaciones que se efectúan en esa hacienda por los locatarios señores Aramayo, debiendo estos erogar gastos hasta la suma de Bs. 1,000.

"CASA ASCARRUNZ".—Se autorizó á la Presidencia proceder á las refacciones de la casa conocida con el nombre de "Casa Ascarrunz", donde deberán establecerse algunas reparticiones municipales y siendo importante la instalación de la oficina de higiene en habitaciones más espaciosas con motivo de que próximamente llegarán á esta ciudad los diferentes aparatos destinados al servicio de esa oficina.

PELICULA CANTANTE.—La hermosa ópera de Bizet, "Carmen", aire del Torreador, cantado por Scotti, uno de los artistas más notables de la compañía de ópera "Metropolitán".

CINEMATOGRAFIA.—El Beby y su Propietaria, notable comedia interpretada por el célebre artista de 7 años de edad, el bebé del "Gaumont Palace".

TERCERA PARTE

La sensacional e instructiva película, El Jardín Zoológico de Londres.

Película cantante:

La immortal ópera de Leoncavallo, Pagliacci, airoso, diante (Vestil la Giul). Canta

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En la oficina telegráfica del Estado se encuentran telegramas rezagados para las si-

guientes personas:

DESCONOCIDAS:

Elias Apunno, Simón Martínez, Gregorio Rada, Ceferino Sánchez, Sara de Urdininea, Víctor Gutiérrez, Manuel Vaca, Sabino de Rojas, Teófilo Quiroga, Jorge Zabala, Guillermo Machicado y Federico Martínez.

AUSENTES:

Agustín David, Gerente F. Bujas, Ernesto Méndez (3), Luis Tejada, Remigio Guzmán (2), Bouquet, Rocha, Encarnación Coronel, Fabián Vaca Chávez y César Menacho.

DEL PERÚ.—El correo del Perú llegó antes de ayer con grande atraso; suponemos que la demora se produjo por algún temporal en el lago.

DE TACNA.—Recién ayer ha sido distribuida la correspondencia de Tacna, Caquiyári y Corcoro; pues las torrenciales lluvias demoraron el correo en el paso del río Mau- ri.

SOCIEDADES**"SOCIEDAD 6 de Agosto".**

El directorio de la sociedad de tiro al blanco "6 de Agosto", para el presente año, ha sido renovado con el siguiente personal:

Presidente, César M. Velásquez; Vice-Presidente, Angel Valle; Secretario, Victor Centelles Téllez; Tesorero, Nicanor Pinto; Director de tiro, Mayor Alfredo Richter.

Vocales: José María Velasco, Héctor Zuazo, Belisario Segundo Vidal, Carlos Pérez, Benedicto Pérez, Isaac A. Jiménez, Rosendo Bonel, Francisco E. d' Andries, Juan J. Martínez, Juan J. Sanjines, Victor Aldunate, Juan G. Ibáñez.

RENDIMIENTO ADUANERO.

La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 25 de enero.

Derechos de internación..... Bs. 4,063.70

Recargo del 15 % según ley..... " 540.87

2 % sobre artículos libres..... " 58

Derechos de almacenamiento..... " 202.80

En los id. id. por Francisco Abaroa por Chester B. Huett, sobre adjudicación de pertenencias mineras, se le concede 20 pertenencias con la denominación de Copacabana, en el cantón Calacato, de la provincia Pacajes.

Derechos de almacenamiento..... " 202.80

Id. estadística..... " 15.68

Id. dobles..... " 161.16

Impuesto catedral..... " 72.06

Suma total..... Bs. 5,056.85

CAMBIOS BANCARIOS.

El Banco de la Nación tiene fijado el tipo de cambio á 18 1/4 d. Ni ese banco ni otros del país pueden proporcionar giros por crecidas cantidades.

PRESUPUESTOS.—La Prefectura ha ordenado ayer al Tesoro Público los siguientes pagos:

De Juan S. Ballón, por trabajo de apertura de 50 metros de camino para empalar el puente nuevo de Obras con el camino de Seguicoma, Bs. 300.

F. Cusicanqui, por dos barriales de cemento romano para el Montículo de Sopocachi, Bs. 60.

Abel Iturralde, Tesorero ad honorem de la Junta Impulsora de la obra de la Catedral, Bs. 40,000.

Roberto Ibargüen, Intendente de Ichoca, su haber de enero, Bs. 100.

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz Aseguran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825,048.67

" de Previsión..... 175,394.04

" para Dividendos... " 246,497.— " 1,246,939.71

Bs. 7,746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 "..... 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... % por mil

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS " 6,827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso, calle Prat 120, 123.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 5 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 "..... 4 "

" " " 12 "..... 4 "

á